

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA DECRETO 1082 DE 2015	Código: CC-F-096
		Versión: 000
		Página 1 de 4

**RESOLUCIÓN N°0004898
09 DE ABRIL DE 2021**

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección **N° ENV-13-30-0727-21**

La Secretaria de Salud en uso de sus facultades legales conferidas mediante el **Decreto de Delegación 0000585 del 2020** y de acuerdo a las facultades conferidas por el señor Alcalde por el Art. 92 de Ley 136 de 2004 modificado por el art.30 de la Ley 1551 de 2012 y la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 , ley 1437 de 2011, la Ley 1882 de 2018 , Ley 2069 de 2020 y

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Envigado, a través de la Secretaría General, Dirección de Compras se encuentra interesado en contratar mediante precios unitarios no reajustables el **SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE PAQUETES BÁSICOS DE ALIMENTOS PARA ATENDER POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.**
2. El día 24 de marzo de 2021, el Municipio de Envigado – Secretaría de Salud, publicó en el SECOP II, www.colombiacompra.gov.co (i) el aviso de convocatoria; (ii) el análisis del sector; (iii) los estudios previos y sus anexos (iv) el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos y (v) el proyecto de clausulado anexo del contrato.
3. Que para tal efecto se adelantaron los estudios previos y se elaboraron los pliegos de condiciones, los cuales podrán consultarse en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co o www.secop.gov.co.
4. Que la modalidad contractual que corresponde según el objeto del contrato es selección abreviada por la causal de Subasta Inversa, acorde con el artículo 2º, numeral 2º, literal a) de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, en concordancia con el Capítulo II sección I, subsección II, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.1
5. Para esta contratación se cuenta con la suma **MIL TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.350.000.000) EXCLUIDO IVA**, según certificado de disponibilidad presupuestal N° 20210895 amparado en los rubros presupuestales

Rubro presupuestal:

N° de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Rubro	Valor apropiado
20210895	2420201001000000001905028162021330000410020114	\$ 6.780.032
20210895	2420201002000000001490502821242133000410020114	\$271.912.000
20210895	242020102000000000190502823550133000410020114	\$47.000.000
20210895	24202010200000000019050282169113300410020114	\$72.000.000
20210895	242020100000000000190502802311133000410020114	\$91.718.250
20210895	242020100200000000190502823120133000410020114	\$ 31.973.312
20210895	242020100200000000190502822211133000410020114	\$192.098.484
20210895	242020100000000000190502801709133000410020114	\$5.000.000

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	Código: CC-F-096
		Versión: 000
		Página 2 de 4

202110895	2420201003000000000190502836410133000410020114	\$6.024.000
202110895	242020100200000000019050282341013300041002014	\$42.600.000
20210895	2420201000000000000190502801703133000410020114	\$5.000.000
20210895	2420201002000000000190502827150133000410020114	\$8.064.000
20210895	2420201002000000000190502823821133000410020114	\$27.000.000
20210895	2420201002000000000190502823660133000410020114	\$110.000.000
20210895	2420201000000000000190502801701133000410020114	\$130.000.000
20210895	2420201000000000000190502801172133000410020114	\$17.829.922

Notas:

- La propuesta económica deberá ser presentada en precios unitarios para cada uno de los artículos solicitados
- EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OBTENIDO AL FINAL DEL CERTAMEN DE SUBASTA ELECTRÓNICA DEBERÁ SER APLICADO A TODOS Y CADA UNO LOS ÍTEMS CORRESPONDIENTES EN LA PROPUESTA ECONOMICA.**
- El contrato se adjudicará por el total del presupuesto oficial.
- La ejecución del presupuesto será destinada por la unidad ejecutora, previo visto bueno del supervisor al solicitar los productos y servicios contratados, teniendo en cuenta los precios unitarios obtenidos en la audiencia de subasta.
- En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Envigado.

Para tener en cuenta:

- El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal 052 de diciembre 22 de 2017 (Estatuto Tributario Municipal)
 - El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.
- Que se cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018
 - Que en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y, la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación para que de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para buscar la eficiencia institucional.
 - Que en durante el termino de proyecto de pliego de pliegos de condiciones se presentaron observaciones, las cuales fueron contestadas a través de la plataforma del SECOP II en la fechas establecidas en le cronograma del proceso.
 - Que es competencia de la Secretaría de Salud, de acuerdo con el Decreto de Delegación 585 de 2020, ordenar la apertura de la presente selección abreviada subasta inversa electrónica.
 - La presente contratación no se podrá limitar a mypimes, dado que el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 deroga expresamente esta limitación, hasta tanto se de la nueva reglamentación, por parte del Gobierno.

11. Que de igual manera se integra oficialmente el comité evaluador el cual está conformado por:

Rainiero Alexander Gonzalez	Director Técnico de Compras (E)
Juliana Trujillo G	Rol jurídico
Ana Luisa Jiménez Londoño	Rol Técnico
Andrea Vásquez Jaramillo	Rol Financiero

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de contratación N° ENV-13-30-0727-21, cuyo objeto es el **SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE PAQUETES BÁSICOS DE ALIMENTOS PARA ATENDER POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y se podrán consultar a través de los canales establecidos por SECOP II en el proceso respectivo.

ARTÍCULO TERCERO: La modalidad de contratación y su fundamentación jurídica será Selección abreviada por la causal de Subasta Inversa, acorde con el artículo 2º, numeral 2º, literal a) de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, en concordancia con el Capítulo II sección I, subsección II, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar la participación de la comunidad mediante el mecanismo de la veeduría ciudadana para la presente contratación, las cuales podrán inscribirse a través de la plataforma del SECOP II en el proceso respectivo.

ARTÍCULO QUINTO: Conformar el Comité Asesor y Evaluador, el cual estará integrado por las siguientes personas:

Rainiero Alexander Gonzalez	Director Técnico de Compras (E)
Juliana Trujillo G	Rol jurídico
Ana Luisa Jiménez Londoño	Rol Técnico
Andrea Vásquez Jaramillo	Rol Financiero

ARTÍCULO SEXTO: Ordénese el cumplimiento del cronograma establecido en la plataforma del SECOP II

ARTÍCULO SEPTIMO: Ordénese el cumplimiento del cronograma que a continuación se indica:



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Código: CC-F-096

Versión: 000

Página 4 de 4

Cronograma

	Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	14 días de tiempo transcurrido (24/03/2021 7:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Estudios Previos	14 días de tiempo transcurrido (24/03/2021 7:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	14 días de tiempo transcurrido (24/03/2021 4:04:06 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	21 horas de tiempo transcurrido (7/04/2021 6:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	3 horas para terminar (8/04/2021 7:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	1 día para terminar (3/04/2021 7:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	1 día para terminar (3/04/2021 7:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	6 días para terminar (14/04/2021 6:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7 días para terminar (15/04/2021 7:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	8 días para terminar (16/04/2021 7:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	10 días para terminar (19/04/2021 9:00:00 AM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	10 días para terminar (19/04/2021 9:01:00 AM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	10 días para terminar (19/04/2021 10:00:00 AM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación o evaluación	14 días para terminar (22/04/2021 7:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	18 días para terminar (26/04/2021 7:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico	21 días para terminar (30/04/2021 1:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26 días para terminar (4/05/2021 6:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	26 días para terminar (4/05/2021 7:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29 días para terminar (7/05/2021 4:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	29 días para terminar (7/05/2021 7:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	30 Días

ARTÍCULO SÉPTIMO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipal de Envigado a los nueve (9) días del mes de Abril de 2021

Salomé Londoño Zapata

SALOME LONDOÑO ZAPATA
Secretaria de Salud

Jemay Chacon Tabares

JEMAY CHACON TABARES
Secretario General

Proyectó	<i>Juliana Trujillo G</i>	Revisó	<i>Ana Luisa Jimenez Londoño</i>
Nombre	Juliana Trujillo G – Abogada CT	Nombre	Ana Luisa Jimenez Londoño
Dependencia	Dirección de Compras	Dependencia	Profesional Universitaria - Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional